Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 08(Ocho) días del mes de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 13:00 HS (trece horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas,** miembros del Comité de Evaluación, según **Resolución de Nº 171/2018 (I.M.)** de fecha 03 de Mayo del 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Contratación Directa 19/2019 para la **PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA LA JUNTA DE SANEAMIENTO - COLONIA CURUPAYTY" ID Nº 370296,** implementado por esta institución según Resolución Nº 425/2019 (I.M.) de la fecha 20 de Septiembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Royalties de la Institución, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC	Nombre
1	80061772	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA
2	80048259	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
3	80093142	CENTRAL BOMBAS SRL
4	80082754	MIZU MASTER SRL
5	80063188	GEOBRAS SOCIEDAD ANONIMA

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 28/2019 de fecha 08 de Octubre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 1 (un) oferente.

La Intendente Municipal en uso de sus atribuciones, decide realizar el acto de Apertura de Sobre, debido a la urgencia de contar con dicho servicio por la falta de agua en la localidad de la Colonia Curupayty.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Seguidamente se detalla la oferta en el cuadro a seguir:

Nº	RUC Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80061772	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	**Gs.** 100.000.000 (Guaraníes Cien millones)

Que por todas estas Consideraciones de orden legal, este Comité de Evaluación primeramente procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen la Oferta, de manera a constatar si la empresa oferente ha dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 01 FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta *	SI	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Constancia SIPE (Activo)	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)	

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DOCUMENTOS	OFERENTE 01
	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (Activo)
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA

Obs. Comparando el precio total del oferente, según la oferta presentada y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (por el Total), ya considerando la aplicación de Margen de Preferencia previstos en el numeral 09 de la Sección Criterio de Evaluación. Y de conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina la única Oferta para su respectivo análisis, correspondiente a la Oferta presentada por la Firma **FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA**, con **RUC Nº 80061772-0** por un monto total de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes Cien millones) la cual el Comité pasa a verificar y controlar minuciosamente.

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

DOCUMENTOS FORMALES	OFERENTE	
	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	SI	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	SI	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2016, 2017, 2018)	SI	
Presentar Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2016, 2017, 2018)	SI	
Fotocopia de la Patente Comercial del Oferente Año 2019	Constancia SIPE (Activo)	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	SI	
Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. Para aquellos oferentes que no puedan acudir a dicha visita se pedirá la presentación de una declaración jurada mediante la cual los oferentes manifiesten conocer los bienes que serán asegurados. Este requisito se encuentra fundado en lo establecido en la Resolución DNCP Nº 475/12 cuyo artículo 1º indica: "Determinar que las contrataciones donde la convocante requiere visita o inspección técnica previa de los potenciales oferentes deberán aplicarse por analogía lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto Reglamentario 21909, en el sentido de quien no realice dicha visita o inspección regulada en el pliego, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	SI	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	SI	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	SI	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	SI	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	SI	
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	SI	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	SI	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	SI	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	SI	

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA,** se ha constado de que los mismo se encuentra dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2019 para la **"PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA LA JUNTA DE SANEAMIENTO - COLONIA CURUPAYTY" ID N° 370296** a la Firma **FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA** con **RUC N° 80061772-0,** por la suma Total de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes Cien millones) **IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 16:00 HS (Doce horas), firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019

DESCRIPCIÓN: PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA LA JUNTA DE SANEAMIENTO - COLONIA CURUPAYTY

ID Nº 370296

Ítem	PERFORCION DE POZO ARTESIANO PARA LA JUNTA DE SANEAMIENTO - COLONIA CURUPAYTY	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		CALCULO DEL 30% Y 20%				PRESUPUESTO PRESENTADO POR FORMIGHIERI S.A	
1	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	30% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 30% DEL VALOR REFERENCIAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Traslado de maquinaria, montaje de cantero de obra	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	750.000	1.750.000	500.000	3.000.000	2.500.000	2.500.000
2	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 12" de 0 a 35 mts.	Metros	30	450.000	13.500.000	135.000	315.000	90.000	540.000	450.000	13.500.000
3	Tubería de PVC claser STD 200mm, diámetro, versión geomecánico de 8".	Metros	30	220.000	6.600.000	66.000	154.000	44.000	264.000	220.000	6.600.000
	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 35	Metros	150,00	450.000	67.500.000	135.000	315.000	90.000	540.000	450.000	67.500.000
4	Desarrollo y limpieza del pozo	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	750.000	1.750.000	500.000	3.000.000	2.500.000	2.500.000
5	Provision y colocacion de tubo de acero sin costura, para soporte de electrobomba, diam. 10".	Unidad	1,5	1.500.000	2.250.000	450.000	1.050.000	300.000	1.800.000	1.500.000	2.250.000
6	Provision y colocacion de tapon metalico diametro 10" c/candado.	Unidad	1	350.000	350.000	105.000	245.000	70.000	420.000	350.000	350.000
	Ejecucion de aislacion vertical y sello sanitario.	Metros	30	135.000	4.050.000	40.500	94.500	27.000	162.000	135.000	4.050.000
7	Ejecucion de losa de hormigon de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Unidad Medida	1	750.000	750.000	225.000	525.000	150.000	900.000	750.000	750.000
					100.000.000						100.000.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - RESPONSABLE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Cont. Res. DNCP Nº 1993/18

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

21 de Agosto de 2019

(Nombre o Razón Social del Oferente) FORMIGHIERI SA, con R.U.C 80061772-0 quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/amos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/emos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de cualquier Convocante, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante y/o a la DNCP, según corresponda, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-
La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley N° 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar las disposiciones normativas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

FORMIGHIERI S.A.
Sr. Vilmar Formighieri
Presidente

Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

Aclaración de Firma/s

Este es un documento para UOC